

DISCURSO DEL ACTO DE CLAUSURA DE LAS XV SESIONES DE TRABAJO DE TESORERÍA

Miguel Sanz Sesma

Excelentísimos e Ilustrísimos Señores, Señoras y Señores, queridos amigos:

Pocas veces resulta tan agradable el cumplimiento de una obligación como la que ahora se me presenta para, en primer término, dar las gracias a todos los presentes. Al Excmo. Sr. D. Juan Costa, porque ha sabido y querido buscar un hueco en su agenda para estar con nosotros y acompañarnos en esta última tarde de las Sesiones de Trabajo. A los ponentes, que nos han ofrecido sus conocimientos y sus experiencias, que han sacrificado su tiempo para ayudarnos a que podamos mejorar todos nuestra preparación técnica.

Y, por supuesto, a los asistentes a las Sesiones, con muchos de los cuales hace ya quince años que tenemos ocasión de convivir durante estos días. Para ellos se organizan las Sesiones y es su benevolencia, su apoyo y su confianza lo que nos anima a continuar esta tarea.

Nuestro objetivo fundamental ha permanecido invariable durante estos tres quinquenios: articular un foro de profesionales en el que, con libertad y con rigor, tuviéramos ocasión de debatir los problemas que, en cada momento, resulten especialmente acuciantes en nuestras tareas diarias. Y si, al día de hoy, repasamos las cuestiones que han sido objeto de tratamiento, bien podemos afirmar que obtendremos un catálogo de las materias que han constituido las preocupaciones más relevantes durante las últimas etapas por las que ha discurrido nuestro devenir financiero.

Cuatro aspectos entiendo que deberíamos destacar, porque ha sido una preocupación constante de nuestras Sesiones de Trabajo.

En primer lugar, hemos tratado de obtener y difundir información sobre los objetivos, la articulación y el desarrollo de la política monetaria por parte de la autoridad monetaria. Y conviene subrayar que nuestro interés en este aspecto no sólo viene dado por nuestra condición de operadores en los mercados monetarios, sino también porque somos plenamente conscientes de nuestro papel de transmisores al sistema de las orientaciones del Banco de España.

Esa colaboración activa sólo podrá prestarse en condiciones de la máxima eficiencia si hay un conocimiento lo más completo posible del porqué de las cosas, de las razones y el fundamento de las decisiones que el Banco haya tomado o vaya a tomar en cada momento. En este aspecto, es también obligado agradecer al Banco de España el apoyo prestado para la consecución de este objetivo.

En segundo lugar, hemos tratado de profundizar en el análisis de los mercados en los que operamos a diario. El mercado interbancario, el mercado de deuda pública y los mercados financieros han tenido, de una u otra forma, en uno u otro aspecto, una presencia constante en las Sesiones.

En tercer lugar, los productos financieros, y especialmente los que han ido apareciendo en la última década y media. El seguimiento de la innovación financiera, el análisis de sus ventajas y sus inconvenientes y, en muchos casos, la llamada a la prudencia en el manejo de productos que pueden encerrar graves peligros para la estabilidad de las instituciones financieras, como ha sido el caso en relación con los abusos observados en la utilización de opciones, que tan graves quebrantos ha causado a determinadas entidades, ha sido, también, una constante en nuestros análisis.

El último aspecto de la orientación que hemos venido siguiendo es el referente al ambiente económico general en el que se desarrollan nuestras instituciones. Los responsables de la tesorería de nuestras entidades financieras han de tener, necesariamente, una cumplida información de lo que está pasando en el mundillo económico de cada momento. Los análisis de coyuntura y las previsiones de las tendencias macroeconómicas han requerido —y hemos tratado de darles— la atención que merecen.

Este planteamiento general de lo que pretendemos que sean las Sesiones de Trabajo se refleja en el contenido de las que ahora clausuramos, que, además, vienen marcadas, como no podía ser de otra forma, por la profunda impronta europeísta que determina el conjunto de preocupaciones de nuestro tiempo. Como ha señalado con acierto el direc-

tor del Instituto Monetario Europeo, Robert Raymond, «cuanto más nos acercamos a la fecha final de la implantación de la unión monetaria europea, más emocional e irracional se torna el debate, y por esto precisamente se ha de volver una y otra vez a racionalizar el comportamiento de los agentes económicos».

Recordemos que, lo antes posible en 1998, habrá de decidirse qué estados miembros participarán en la moneda única, abriéndose un difícil período, hasta el 1 de enero de 1999, en el que se habrá de disponer de todo lo necesario para el funcionamiento del Banco Central Europeo y en el que, como ha señalado el gobernador del Banco de España, las cosas no serán fáciles para los países que queden fuera. Es claro que tampoco lo serán después, porque el rigor presupuestario y fiscal exigirá una cuidada atención para mantener el equilibrio macroeconómico, de modo que la marcha hacia la unión monetaria supone un camino áspero y exigente, pero que ha de recorrerse con la animosa esperanza de que es requisito previo indispensable para conseguir un desarrollo estable de nuestra economía.

Conviene, pues, dejar bien claro que, con unión monetaria o sin unión monetaria, la corrección de los desequilibrios macroeconómicos es una tarea básica que yo me atrevería a calificar de tarea de Estado, y no sólo de gobierno, en la que se ha de implicar al conjunto de la sociedad y a las comunidades autónomas, que también forman parte del Estado.

La corrección del déficit público ha marcado la elaboración del Presupuesto del Estado para 1997, como tuvimos la oportunidad de comprobar ayer a través de la magnífica exposición realizada por el profesor Barea. El *tempus* y el escaso rigor presupuestario de años anteriores ha obligado al gobierno a un ajuste realmente excepcional con el fin de situar el déficit de acuerdo con las exigencias de Maastricht.

Navarra, con competencias propias en materia fiscal y tributaria, asumió con el Estado un Escena-

rio de Consolidación Presupuestaria que ha cumplido escrupulosamente, y que va a permitir, no sin esfuerzos, el equilibrio presupuestario en 1998.

Para que se hagan una idea del esfuerzo realizado en la Comunidad Foral, observen los datos del cuadro núm. 1. Puede verse cómo el déficit corriente ha disminuido continuamente a lo largo de estos últimos años.

Concretamente, ha pasado de 36.032 millones de pesetas en 1993 a 16.424 en 1996, lo que supone, en relación con el PIB, un descenso desde el 5,9 por 100 en 1993 al 2,2 por 100 en 1996. Dado el grado de ajuste presupuestario mantenido en este período, contemplamos para 1997 un déficit de 8.908 millones de pesetas, que apenas supone sobrepasar el 1,1 por 100 del PIB. Esto es, Navarra evoluciona favorablemente hacia la convergencia presupuestaria requerida por el Estado.

Otro factor que también ha sido objeto de análisis estos días es la influencia del consenso respecto del crecimiento económico. Ciertamente, en el pasado reciente, el consumo se ha caracterizado por su débil comportamiento. Pero la otra cara de la misma moneda es que se ha fortalecido el ahorro. El comportamiento de los consumidores es siempre la resultante de un complejo conjunto de factores entre los que la previsión del futuro y las expectativas ocupan un importante lugar; por ello, es de esperar que, a medida que éstas se clarifiquen, pueda fortalecer el crecimiento del consumo.

Tender la mirada hacia Europa requiere saber qué opinan nuestros socios europeos no sólo respecto del desarrollo de la marcha hacia la unión monetaria, sino también de la situación económica general del continente. Las informaciones y opiniones recibidas al respecto durante estas Sesiones de Trabajo no han podido ser más valiosas.

Por último, el análisis de las perspectivas que ofrecen los mercados financieros en la nueva etapa que se avecina y las novedades de especialización de nuestro país se encuadran en los tradicionales

CUADRO NÚM. 1
EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA DE NAVARRA

	1993	1994	1995	1996	1997
Ingresos (I a VII)	194.942	194.276	209.423	226.729	244.397
Gastos (I a VII)	230.974	223.106	232.460	243.213	253.305
Déficit	36.032	28.830	23.037	16.484	8.908
Porcentaje ingresos	18,48	14,84	11,00	7,27	3,64
Porcentaje PIB	0,0592	0,0448	0,0336	0,0224	0,0112
Deuda	76.591	110.123	134.660	152.744	162.452
Porcentaje ingresos	39,29	56,68	64,30	67,37	66,47
V. A. financieros	- 1.117	4.702	1.500	1.600	800
PIB Estado	60.604.300	64.377.700	68.588.300	73.616.700	79.569.000

estudios sobre el mercado a los que hemos dedicado también nuestra atención.

Y lo mismo cabe decir respecto de la independencia de las políticas monetarias nacionales. Cuando entre en funcionamiento real el sistema de bancos centrales europeos, parece evidente que las autoridades monetarias nacionales habrán de reestructurar sus funciones para lograr la mayor coordinación. Pero éste, quizá, habrá de ser tema que dejemos abierto para otras Sesiones de Trabajo.

Si estos dos días de intenso trabajo han servido

para satisfacer nuestra curiosidad, y cuantos nos han acompañado vuelven a sus lugares de trabajo con nuevas ideas y con un mejor conocimiento de nuestro entorno económico y financiero, podemos entender que, un año más, hemos cubierto nuestros objetivos y que seguiremos contando con su presencia entre nosotros en los próximos años, con lo que, tras reiterar nuestro agradecimiento a todos, no me resta sino declarar clausuradas las XV Sesiones de Trabajo de Tesorería.

Muchas gracias.